

RETIRO,1 0 ENE 2018

DECRETO EXENTO N° 177

VISTOS:

- 1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
- **3.** Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- **4.** Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- **5.** Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la l. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 6. Licitación N° 3024-200-L117 Materiales Didácticos Escuela Copihue.
- 7. Según Solicitud N°118 de Director Escuela Copihue con fecha 05-12-2017

DECRETO:

1.- Declárese, Inadmisible Licitación N° 3024-200-L117 Materiales Didácticos Escuela Copihue, las ofertas superan el monto máximo del tipo de licitación (L1 compras inferiores a 100 UTM).

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"por orden del alcalde"

MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO

JEFE DEPTO EDUCACION

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL